

## Movimientos sociales I

# Territorios en disputa: los bienes naturales en el centro de la escena

*Norma Giarracca\**

Durante la década de 1990, los conflictos por los recursos naturales se mezclaron con otros tantos por demanda de trabajo, derechos perdidos, retroceso en materia de derechos humanos, etc. El fuerte significado que estas confrontaciones por los recursos logran en la actualidad estaba diluido diez años atrás por dos razones: primero, por la construcción hegemónica exitosa bajo la idea de “la única salida” en la primera parte de la década (la “opinión pública” brindó consenso a las privatizaciones del agua, de YPF, etc.), y segundo, porque cuando ese apoyo comenzó a resquebrajarse, la falta de trabajo, la pobreza y la indigencia ocuparon un lugar central en la preocupación de los sectores disidentes. Pero la cuestión de los recursos naturales ya había comenzado en los primeros años de los noventa.

En nuestro país, a medida que el siglo XXI transcurre, crece una nueva esperanza en la mayor parte de la población acerca de una configuración económica y política distinta de la de los noventa. Sin embargo, en materia de economía de los recursos naturales, muy poco ha cambiado. Predomina una idea “productivista” exacerbada y en el mismo registro del concentrado capital transnacional para el cual lo importante es producir y no interesa qué ocurra con los bienes naturales, la naturaleza, el medio ambiente ni con las poblaciones afectadas. Pero a las autoridades no les resulta fácil generar consensos y los ciudadanos disputan con empresas y Estado el derecho a sus territorios, a la biodiversidad y a otra forma de vida.

\* Socióloga, profesora e investigadora de la UBA. Coordinadora del Grupo de Estudios Rurales. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Este artículo se basa sobre datos de una investigación dirigida por la autora y financiada por la Universidad de Buenos Aires

## 1. Introducción

Los estudios sobre “hegemonía y emancipaciones” que dirige la economista mexicana Ana Esther Ceceña (2004) acumulan una serie de información que demuestran cómo el espectacular cambio en el nivel tecnológico de las últimas décadas repercutió tanto en las relaciones laborales cuanto en las entabladas con los recursos naturales como el agua, la tierra, la diversidad biogenética, etc. En los últimos veinte años vimos aparecer nuevos modos de apropiación de la naturaleza dentro de nuevos campos de valorización del capital; es un aspecto del proceso de globalización neoliberal que muchas veces queda rezagado por otros más contextuales como por ejemplo, el financiero o el peso perdido por las economías nacionales.

Se acentúa el derrumbe de las economías nacionales y el despliegue, con límites aún desconocidos, de un proceso mundial comandado por empresas transnacionales y encuadrado en una nueva legalidad internacional, donde los organismos de crédito -Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial- y de coordinación -Organización Mundial del Comercio- juegan papeles fundamentales. El capital y el trabajo se mueven al compás de una lógica impuesta por las grandes transnacionales; el mundo en su totalidad se convierte en un territorio en disputa. Se trata, entonces, desde el

punto de vista del capital, de un “mundo total”, único e indivisible con nuevos espacios, territorios antes “marginales” cuyos recursos naturales, hoy valorizados, se ponen a disposición del capital internacional.

En otras palabras, de los viejos territorios primordiales del capitalismo privado -fábricas, espacios agrarios, espacios financieros- dentro de las “naciones”, se pasa a una nueva configuración territorial mundial. Se trata de una territorialidad como proceso, espacios hoy en construcción y en disputa, geografías desgarradas y reconfiguradas. Debemos recordar que el Estado-Nación pasó de su condición de regulador del capital privado a partícipe directo, generando nuevas normas jurídicas, aceptando las creadas en los espacios transnacionales, como el Centro Internacional para el Arreglo de Diferendos Relativos a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial, así como entregando recursos estatales y judicializando -o directamente reprimiendo- las resistencias y los conflictos.

América latina fue uno de los espacios elegidos en esta expansión por representar un reservorio de primera línea de recursos estratégicos, como agua, energía de origen fósil (petróleo), recursos mineros y biodiversidad en general. No todos los Estados nacionales se comportaron del mismo modo y tal vez el caso más dramático es el argentino. Fue pionero en los procesos de privatizaciones de

empresas estatales, cuarto productor de petróleo de la región -que desafía cualquier cálculo de posibilidad económica autónoma y traspasa su explotación a las entidades privadas- y conocido internacionalmente por las anomalías en la entrega del servicio de agua a las grandes empresas.

## 2. Recursos naturales y conflictos en los noventa

Durante la década de 1990, los conflictos por los recursos naturales se mezclaron con otros tantos por demanda de trabajo, derechos perdidos, retroceso en materia de derechos humanos, etc. El fuerte significado que estas confrontaciones por los recursos logran en la actualidad estaba diluido diez años atrás por dos razones: primero, por la construcción hegemónica exitosa bajo la idea de “la única salida” en la primera parte de la década (la “opinión pública” brindó consenso a las privatizaciones del agua, de YPF, etc.), y segundo porque, cuando ese apoyo comenzó a resquebrajarse, la falta de trabajo, la pobreza y la indigencia ocuparon un lugar central en la preocupación de los sectores disidentes. Pero la cuestión de los recursos naturales ya había comenzado en los primeros años de los noventa.

La tierra fue el centro de muchas disputas en el interior del país. En el siglo que finalizaba, se había logrado una coexistencia negociada

entre pequeñas y grandes explotaciones agrarias mediante una serie de arreglos institucionales, que luego el gobierno de Menem desbarató de un plumazo con el decreto de “necesidad y urgencia”- el 2284- de fines de 1991, que procedía a desregular la economía (Giarracca y col., 2001; Giarracca y Teubal, 2005).

Se iniciaba, entonces, un proceso de lucha de los productores agrarios de capacidad media, para salvaguardar las tierras que hasta ese momento habían mantenido con producciones orientadas a los mercados, a la vez que se desataban otras situaciones similares en poblaciones asentadas sobre tierras que el capitalismo había considerado “marginales” durante mucho tiempo.

La disputa ocasionó el acorralamiento de viejas poblaciones que poseían las tierras para la producción, el trabajo y la subsistencia. En efecto, cuando se necesitó expandir la frontera agraria -el territorio agrario abarca actualmente 174.898.564 hectáreas, las tres cuartas partes del territorio continental-, se avanzó sobre tierras ya ocupadas o sobre montes, yungas, etc., produciendo serias modificaciones sobre el medio ambiente. Esto fue consecuencia de la fuerte expansión de la producción sojera cuyos precios internacionales la convirtieron en el nuevo “oro verde” de inversores sedientos de ganancias y rentas (sobreganancias).

Mientras que en el año 1914 los bosques nativos ocupaban el 39% de la superficie del país, hoy sólo representan el 14% del territorio nacional. Como lo han venido denunciado las organizaciones ecologistas como Greenpeace, a partir de 1999, el desmonte, la tala indiscriminada, sumó más de ochocientas mil hectáreas, básicamente a la producción sojera. Simultáneamente, el ecosistema de la región se deterioró debido al alto valor que poseen los bosques en materia de captación y regulación climática.

Otro tanto ocurre con las explotaciones familiares, consideradas excluidas del nuevo sistema agrario. En esa franja de los medianos, estaban las explotaciones de las Mujeres Agropecuarias en Lucha, que dieron sus batallas para no perder las tierras que provenían de sus padres inmigrantes. En los estratos más bajos se registraban los campesinos con propiedad veinteañal (derecho de propiedad por ocupación por veinte años) y las tierras comunales de poblaciones aborígenes, que

son arrasadas por los inversores<sup>1</sup>. Nuestro banco de datos de los últimos años muestra que el desalojo violento y arrinconamiento fue (y es) una práctica corriente (GER, 2004).

En la década pasada, los conflictos protagonizados por poblaciones urbanas vieron la luz pública. En el centro de la escena, siempre se ubicaban las grandes empresas, los recursos y las poblaciones afectadas. Sin embargo, el Estado, por presencia (privatizando, generando leyes, etc.) u omisión (no regulando al gran capital), también fue un importante actor. En la provincia de Tucumán, entre 1993 y 1998, ocurrió un interesante proceso cuando las poblaciones de siete ciudades del sur cañero se organizaron contra la privatización del servicio de agua, altamente sospechada de vicios y corrupción. La confrontación con la transnacional francesa *Compagnie Générale des Eaux*, cuyo nombre local fue Aguas del Aconquija, terminó con el retiro de la empresa, en 1997, y por supuesto, con uno de los tan-

<sup>1</sup> Decía el Informe sobre Santiago del Estero de la Secretaría de Derechos Humanos (2004), "Por otra parte, si bien el derecho asiste a la gran mayoría de los campesinos, como bien establece el documento de la Mesa de Tierras de la provincia y como también lo atestiguan los integrantes del MOCASE, la Ley de Prescripción Veinteañal es muy compleja (hay que hacer carísimas mensuras, además de que el plazo de posesión es excesivamente largo), y requiere de un sostenido, preciso y costoso asesoramiento legal que impide tácitamente el acceso a la justicia. Esta imposibilidad hace que muchas veces los campesinos tenedores de derechos sean injustamente desalojados de sus legítimas posesiones por supuestos dueños o compradores, o bien terminen aceptando tratos muy desfavorables, siendo literalmente arrinconados en mínimas superficies, con el consiguiente deterioro de las condiciones económicas de las familias campesinas y la pérdida de su entorno social y cultural, lo que aumenta la expulsividad hacia las ciudades" (pág. 30).

tos diferendos que el país tiene actualmente en el CIADI. El éxito de esta lucha -llevada a cabo unos años antes de la Guerra del Agua de Cochabamba, Bolivia- se debió a la decisión de la población de iniciar una acción de desobediencia civil, de no reconocer la conversión y de no pagar por el servicio de la compañía (véase Giarracca y Del Pozo, 2005; Giarracca y Teubal, 2005).

La privatización de los sectores petrolero y del gas dio lugar desde 1997 a las memorables puebladas de Cutral-Co-Plaza Huincul, en Neuquén, y de Tartagal-Mosconi, en Salta. Esta operación había estado precedida por la conversión en concesiones de todos los contratos de producción que unían YPF con firmas privadas, la licitación de sus áreas y la venta de activos que tenía en su cadena de producción. A partir de 1991, las empresas que descubrían crudo dejaron de compartirlo con YPF y el titular o concesionario pasó a disponer libremente de él, retribuyendo al país sólo con el pago de regalías petroleras a la provincia correspondiente y con impuestos a las ganancias, como cualquier actividad comercial. De este modo, la Argentina, cuarto productor de petróleo de Latinoamérica después de Venezuela, México y el Brasil, con una reserva probada de 3.200 millones de barriles de petróleo (CEPAL, 2005), dejaba la riqueza más codiciada en el mundo en manos del capital extranjero privado, principalmente la empre-

sa española Repsol, que se convertía así en una de las grandes petroleras mundiales.

En Mosconi, departamento de General San Martín (Salta), los pobladores cuentan que, desde el inicio mismo de la privatización, un grupo produjo los primeros cortes de rutas. Pero eran pocos, y las indemnizaciones y el consenso que la medida había generado en el país disuadían la protesta. Con los años, a la reacción de los primeros momentos se sumó la respuesta por la crisis del desempleo ya que, a la disminución de las actividades de YPF durante el proceso privatizador, se añadió la reducción de actividades y puestos de trabajo indirectos. Durante el proceso de privatización YPF disminuyó un 90% su planta de Mosconi dejando sin trabajo entre 2.400 y 3.500 personas. Asimismo, se estima que cada empleo en la petrolera generaba entre 13 y 15 puestos de trabajo en forma indirecta (Aguilar y Vázquez, 1998; Lapegna, 2001).

Las ciudades se pararon y las puebladas y los cortes de ruta se multiplicaron. Los pobladores comprendieron el significado que este cambio tenía para sus pueblos, sus regiones y sus vidas. Y ocho años después, si bien continúan confrontando con las empresas por su procedimiento extractivo, el descuido del medio ambiente, la falta de trabajo "genuino" (nuevos puestos de empleo), han logrado darle un nuevo significado

a sus territorios. Esta continuidad de la vida, estos actos de autoorganización constituyen ejemplos de lo que las poblaciones son capaces de hacer, de cómo se puede superar la exclusión y crear nuevos vínculos, nuevas tramas sociales, que son otra forma de confrontar con el gran capital (Giarracca y Wahren, 2005).

### 3. Lo que el siglo XXI viene a sumar

En nuestro país, a medida que el siglo XXI transcurre, crece una nueva esperanza en la mayor parte de la población acerca de una configuración económica y política distinta de la de los noventa. Sin embargo, en materia de economía de los recursos naturales, muy poco ha cambiado. Predomina una idea “productivista” exacerbada y en el mismo registro del concentrado capital transnacional para el cual lo importante es producir y no interesa qué ocurra con los bienes naturales, la naturaleza, el medio ambiente ni con las poblaciones afectadas. Pero a las autoridades no les resulta fácil generar consensos y los ciudadanos disputan con empresas y Estado el derecho a sus territorios, a la biodiversidad y a otra forma de vida.

En este último tiempo, registramos varios conflictos por los recursos que concentran la escena

nacional: la lucha de las poblaciones para impedir la gran explotación minera; las reivindicaciones de todo tipo que están llevando a cabo las comunidades aborígenes y la novedosa protesta por preservar el río Uruguay en la protesta binacional. Al final de este artículo presentamos un cuadro con los principales conflictos ocurridos durante este año.

#### *Cuando No es No, el rechazo a la minería*

Las organizaciones no gubernamentales así como las de “autoconvocados” contra la actividad minera, contabilizan alrededor de 23 emprendimientos mineros en el país y una actividad de “cateo” (exploración) que promete ampliar la cifra. Todo comenzó en 1993 con la ley de inversión en la actividad minera, la 24.196, que estableció condiciones de inversión, exención de gravámenes, derechos de importación, etc. muy favorables al capital (hay una modificación en 2001 que acentúa estos beneficios). Esta facilidad, nos dice un informe de CEPAL, llevó a que de 7 empresas mineras que se registraban en el país a comienzos de los noventa, se llegue en nuestros días al número de 55 firmas extranjeras y algunas pocas empresas nacionales<sup>2</sup>.

Desde comienzos de este siglo

<sup>2</sup> CEPAL, “Situación y beneficio de la actividad minera en la Argentina”, en [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

comenzó un período de protestas y formación de organizaciones para parar los emprendimientos mineros. Lo que comenzó en Esquel (que veremos en el apartado siguiente) siguió con el rechazo a los megaproyectos como el de Pascua Lama-Veladero (con Chile), que dispuso la construcción de un túnel de seis kilómetros y medio, a unos 4500 metros sobre el nivel del mar, en la Cordillera de los Andes, para transportar el mineral; en Río Negro, con asambleas en Epuyén, Lago Puelo, Bariloche, Jacobacci, El Maitén, Maquinchao; y con similares expresiones en Chubut, Jujuy y Mendoza. Tras estas movilizaciones, hubo una decisión del gobernador de Río Negro de prohibir la minería de oro con cianuro o mercurio, y los “autoconvocados” reclamaron la urgente promulgación de una ley que impidiera el desarrollo de este o cualquier otro sistema de minería que use agua mezclada con tóxicos y la suspensión definitiva de la autorización de cateos, con el fin de evitar el gran daño ambiental causado por la exploración.

El primer emprendimiento fue el de la provincia de Catamarca, cerca de la localidad de Andalgalá, denominado Bajo La Alumbra con la participación de capitales suizos y canadienses. Las demandas por contaminación ambiental, enfermedades por aguas contaminadas, etc. por parte de los pobladores van en aumento

en los últimos años. Se suman además las denuncias y protestas de la provincia de Tucumán por donde sale el mineral. Decía el diario *La Gaceta* “La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), a través de la Fundación Balseiro, determinó que el depósito de material fino descubierto en inmediaciones del dique de Villa Lola, en Alpachiri, contiene elementos químicos de origen minero de alta peligrosidad”; y advertía: “Los ambientalistas explicaron que la presencia de vanadio en líquido de consumo humano puede ocasionar daños cardíacos, vasculares y del sistema nervioso, inflamación del estómago e intestinos, sangrado del hígado y riñones, entre otros efectos. El consumo de cromo puede dañar riñones e hígado, producir alteraciones genéticas y cáncer de pulmón. El plomo, a su vez, ocasiona daños al cerebro; disminución de la fertilidad del hombre; daño a los riñones y perturbaciones en el comportamiento de los niños” (*La Gaceta*, 3 de octubre de 2005).

Mientras tanto, las actividades de los habitantes de las localidades afectadas por la minería en esa región continúan; se registran marchas de más de 1.000 personas, se exigen plebiscitos, se forman coordinadoras y a se cortan rutas para afirmar “la defensa del agua” y pedir el cese inmediato de todas las explotaciones.

Los pueblos patagónicos; Calingasta, en la provincia de San



Juan; el despertar de Catamarca-Tucumán y de muchas otras localidades tratan de poner fin a los emprendimientos mineros atraídos por la benevolencia de la ley mencionada<sup>3</sup>.

### ***Los Autoconvocados para el No a la Mina en Esquel***

En julio de 2002, año de gran efervescencia asamblearia en el país, la comunidad de Esquel, vislumbrando la gravedad del problema que se les avecinaba con la instalación de la empresa minera Meridian Gold Inc y su falta de cumplimiento en relación con cuestiones ambientales, comienza su movilización. La población se informa y encuentra que: 1) los procesos extractivos exigen un altísimo consumo de agua (más de la cuarta parte del consumo total de Esquel), que redundará en la disminución y hasta desaparición de fuentes de agua potable 2) el cianuro utilizado en el tajo y en el proceso industrial de la roca, libera metales pesados (por ejemplo, arsénico y mercurio) y también sulfuros. Estas sustancias tóxicas forman un drenaje ácido que filtra hacia las napas subterráneas y

aguas superficiales contaminándola de manera irreversible, 3) este tipo de minería “de tajo a cielo abierto” está prohibida en Vallenar (Chile), Tambogrande (Perú), Cantón Cotacachi (Ecuador), San Luis de Potosí (México), Montana (Estados Unidos), San Marcos (Guatemala), Valle de Siria (Honduras) por citar sólo algunos ejemplos. Inmediatamente se realiza una gran campaña de difusión y debate. Este núcleo inicial organiza cátedras abiertas y charlas en escuelas. Se arman discusiones en la calle, en la TV, en los bares. Al mismo tiempo, la Asamblea de Vecinos de Esquel organiza un foro de discusión acerca de los recursos naturales. Así, la comunidad se transforma en una gran asamblea abierta.

Con el desarrollo del conflicto irán sumando muchas y variadas consecuencias negativas del megaemprendimiento. En el ámbito económico, los beneficios fiscales para la empresa determinan que en el balance reciban más de lo que dejan. Para muestra, basta mencionar que el cobro de regalías se fija en hasta un 3% del valor en boca de mina y el desem-

<sup>3</sup> Esto no pasa sólo en nuestro país. En el Perú la Confederación Nacional de Comunidades del Perú afectada por la minería fue creada en el año 2000 y conformada por comunidades y rondas campesinas, mantiene una larga lucha contra las inversiones mineras canadienses y australianas y logró parar los emprendimientos en algunos casos. Los agricultores del Valle de Tambogrande y la comunidad afectada por la mina conforman un espacio “plural y diversificado, no confesional, no gubernamental y no partidario” (como se definen ellos mismos) que articula de manera descentralizada movimientos que están involucrados en acciones concretas “por la construcción de un mundo diferente local e internacional” (Material de Encuentro de Tambogrande, Perú, disponible en Internet).



bolso por exportación por puertos patagónicos es de un 5%. Es decir, sólo por este punto, el país le estaría “pagando” a la minera al menos un 2% por desarrollar su negocio.

El 23 de marzo de 2003 se lleva a cabo un plebiscito que constituye un pico de reconocimiento de la lucha. El rotundo 81% a favor del “No” acota drásticamente el margen de maniobra del poder político nacional y de la empresa, que desistió del emprendimiento aunque sigue manteniendo su presencia en la ciudad. La consulta popular no es vinculante y sin embargo, provoca la paralización de la explotación. Esta situación sólo se explica por el amplio reconocimiento social que obtuvo el “No” a partir del mecanismo electoral. Si bien el proyecto estaba legalmente permitido era “legítimamente incorrecto”, ya nada podía ser igual después del plebiscito.

Luego de un resultado tan adverso, la empresa contrata a la consultora Business Social Responsibility para analizar los motivos del fracaso y sus conclusiones apuntan a una mala comunicación con la comunidad y por eso, hoy Meridian Gold dice estar “en pausa” en busca de la “licencia social” para operar. Desde entonces, la empresa mantiene un perfil muy bajo. Aunque, en mayo de 2005 volvió a ocupar el centro de la escena cuando el gobierno provincial presenta un informe sobre el arroyo Willimanco, bautizado “arroyo Amarillo” debido a la tonalidad de

sus aguas luego de registrarse actividades de la minera. Dicho informe, que contradice uno anterior, pretende demostrar que se trata de una contaminación “natural” y “estacional”. La repuesta no se hizo esperar. La población reaccionó rápidamente en sus tradicionales marchas, con una masiva asistencia y una conferencia de prensa donde rebate técnica y políticamente todos los argumentos. Al mismo tiempo, se volvió a presentar otro informe y ahora la justicia deberá expedirse como ya lo hizo a favor de un recurso de amparo presentado por un vecino esquelense y que llegó hasta la Corte Suprema. Narra Marcela, activa vecina de Esquel:

*“Yo estoy en Esquel, pero digamos, esta gente enferma por la plata y por el oro, parece que no tienen límites, parece que fueran monstruos, no personas, porque yo no entiendo la ambición, la ambición por la ambición. Porque si vos dijeras que el oro sirve para salvar vidas, el oro sirve para dar de comer a la gente del África que se está muriendo contaminada o llevarle comida, bueno, haces algo mal pero para hacer el bien. Pero, no, esto es destruir por destruir y llenarse los bolsillos a costa de que...entonces me parece muy mal, muy perverso todo esto. Entonces yo analizaba y lo hablaba en mi casa y decía, esta gente no puede venir a cambiarnos la mentalidad, a contaminarnos ambientalmente. Cuando yo hago la denuncia, le digo al señor que me la*

*toma que no me vienen a contaminar únicamente el ambiente, el agua, el aire, me vienen a contaminar también la mentalidad... todos queremos que Esquel progrese, pero bien; todos queremos que los chicos tengan la leche, pero bien; que los nenes vayan a la escuela, pero todos... yo también tengo mis sobrinos, también viven en un barrio, también van a la escuela, y como mis sobrinos tienen derecho a la salud, también los demás nenes.... eso es lo que yo trataba de explicarle a la gente y de decirles que... yo nací de una familia que me inculcó valores, que me inculcó principios; que, hoy, eso en la sociedad no se valoriza, y que te doy tanto...a cambio de esto” (Entrevista, mayo 2005).*

### **Los indígenas y sus derechos territoriales**

No existen aún datos oficiales acerca de la cantidad de indígenas en la Argentina. Las ONG's han estimado que la cifra total puede estar entre uno y dos millones. Asimismo existirían 800 comunidades en todo el país con una gran concentración en el norte.

Los pueblos aborígenes demandan el “territorio”, es decir, se pone en juego una visión mucho más amplia, que incluye el suelo y el subsuelo, la tierra y las riquezas naturales que la rodean o que están en sus entrañas. Aparece aquí una disputa de sentidos ya que,

para la corriente “productivista” que hegemoniza la política económica, la tierra, los bienes naturales, etc., son sólo “recursos” explotables, puras mercancías (sin ser producto del trabajo humano), mientras que para muchas cosmovisiones aborígenes son parte de un “nosotros” en el que hombre y naturaleza están igualmente incluidos. Esta concepción ha sido tomada por algunas corrientes de pensamiento ecologista y en nuestros días es compartida por muchas poblaciones del mundo y de nuestro país. En la Argentina, mapuches, kollas, wichis, guaraníes y otros pueblos indígenas reclaman que se hagan efectivos la ley de reparación de sus tierras y los tratados internacionales (ver recuadro).

Si estas demandas son de tan difícil cumplimiento, es justamente por esta gran disputa con las empresas por esos territorios y sus riquezas. Estos procesos están aún hoy en marcha y aparecen como “imparables” por una legalidad jurídica con gran deslegitimación social.

Mientras dura el proceso legal para registrar las tierras como parte de las comunidades, las provincias consideran que se trata de tierras fiscales y otorgan permisos de explotación a las empresas y hasta las han vendido a inversores. En el mes de junio de este año, la comunidad guaraní del departamento de General San Martín (Salta) consignaba: “Las tierras

Dice el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con los Pueblos Originarios:

Artículo 14

1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.

2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.

3. Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados.

Artículo 15

1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

no son fiscales ni privadas; son nuestras<sup>4</sup>, frente al nuevo avasallamiento de una gran petrolera para implementar el tendido del gasoducto Pocitos. Este episodio se suma a centenares de otros que han llevado a las comunidades a tener que abandonar tierras, cementerios, territorios sagrados dentro de sus culturas, en escena-

rios de confrontación no exentos de gran violencia por parte de los hombres de negocios o de las policías provinciales.

Los numerosos documentos de las comunidades y de las organizaciones de derechos humanos demuestran cómo se expulsan a las comunidades indígenas violando todos sus derechos como

<sup>4</sup> Documento Indígena, véase en COPENOA [www.copenoa.com.ar](http://www.copenoa.com.ar)

ciudadanos y pueblos originarios<sup>5</sup>. La resistencia de estas poblaciones tiene el sentido que les otorga la batalla por la conservación de la vida, tal cual ellos la han entendido desde siempre. Pero ahora, sus territorios y la propia riqueza natural resignificada en “recursos explotables” se han valorizado y convertido en medios tanto para el capital transnacional como para la construcción de poder hegemónico dentro de la geopolítica global. Pero estas comunidades, de a poco, se van integrando en el movimiento global de los pueblos indígenas que reafirman sus derechos en los foros internacionales contra la globalización económica sin límites, contra la OMC y por sus derechos de reapropiación de sus patrimonios naturales y culturales, apelando a un orden jurídico internacional a su favor, como es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Ver recuadro).

#### 4. La protesta por el cuidado de los recursos: el río Uruguay

A todas estas disputas por la apropiación de territorios -tierra y bienes naturales- debemos sumar una protesta que se ha iniciado en 2005 y que por primera vez une a los rioplatenses (uruguayos y argentinos) en un reclamo por la preservación del medio ambiente. Nos referimos a la protesta binacional por la instalación de papeleras transnacionales sobre el río Uruguay.

En 2003, el gobierno uruguayo de Julio Batlle posibilitó la inversión para instalar dos papeleras y un puerto para la vía fluvial, conectando el proyecto con anteriores desarrollos de forestación en el país. Según denuncian organizaciones ecologistas uruguayas y argentinas, el proyecto tuvo desde el comienzo varios vicios de procedimiento como, por ejemplo, no contar con estudios ambientales o

<sup>5</sup> El Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), es una organización independiente, fundada en 1968 en el Congreso de Americanistas de Stuttgart. Posee estatus consultivo de ECOSOC (Consejo Económico y Social de Naciones Unidas) y, en colaboración con otras cuatro organizaciones no gubernamentales, coordina el Fondo para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (ONU). En una carta al presidente Kirchner expresó: “...recibimos la alarmante noticia de que varios ancianos wichís habían sido golpeados por integrantes del Grupo Antimotín y Antichocho de la Provincia de Salta. Según nos informaron nuestros amigos indígenas, el día 8 de julio [2005] un numeroso grupo de estos oficiales ingresó con balas de goma y balines de plomo a la comunidad de Pozo Nuevo y como resultado de ello el Sr. Galarza, cacique de la comunidad de Tonono tuvo que ser intervenido quirúrgicamente en el hospital de Tartagal; su hijo presentaba múltiples impactos de balas de goma en su cuerpo y varias mujeres debieron ser atendidas también en dicho hospital. Sinceramente, Sr. Presidente, estos hechos nos dejan consternados. IWGIA, [www.iwgia.org](http://www.iwgia.org)

no proceder a la consulta con la Argentina, incumpliendo de este modo tratados preestablecidos. Por eso, en 2005, cuando el gobierno de Tabaré Vázquez intenta poner en marcha la inversión, se conforma una organización binacional de muy diversos sectores en contra de una iniciativa cuyas consecuencias podrían acarrear un verdadero desastre ecológico en el Río Uruguay<sup>6</sup>.

Las compañías con las que disputan son la española Ence y la finlandesa Matse Botnia\*. La española está en el Uruguay desde 1989, con una terminal logística que cuenta con un patrimonio forestal de más de 62.000 hectáreas, y este año anunció que invertirá 600 millones de dólares en una planta de celulosa de eucalipto cerca de Fray Bentos, a 60 km de la ciudad argentina de Gualeguaychú. Las organizaciones rioplatenses están articuladas con las españolas, sobre todo las de Pontevedra, que vienen denunciando desde hace años a esta clase de empresas. Mientras tanto, la compañía finlandesa asegura una inversión de 1.200 millones de euros y ambas despliegan con-

signas en las cuales prometen trabajo.

El sábado 30 de abril de 2005, argentinos y uruguayos llevaron a cabo "la mayor protesta ambientalista registrada hasta la fecha" (*Página/12*, 2/5/2005). Se encontraron en Gualeguaychú pero la gente provenía de Paraná, Victoria, Colón, Concepción del Uruguay y Buenos Aires. Unas cuarenta mil personas cubrieron el puente internacional que conecta Fray Bentos con Gualeguaychú, una ciudad de la provincia de Entre Ríos conocida por sus festividades carnalescas. Justamente, el punto de encuentro de los manifestantes fue el "corsódromo", desde donde recorrieron cuarenta kilómetros hasta encontrarse en el lugar más alto del puente; intercambiaron banderas y se confundieron en un abrazo con la población uruguaya. En los meses posteriores, nuevas marchas, nuevos sujetos (jóvenes estudiantes) ratificaron la persistencia de los reclamos. En agosto (2005), una delegación de vecinos de Gualeguaychú llegó al Presidente y le entregó un petitorio con 35.000 firmas.

<sup>6</sup> "Ambas celulosas prometen producir pulpa de eucalipto. Para esto, aplicarán la tecnología del proceso Kraft al sulfato en la producción de pulpa, empleando para el blanqueo la tecnología ECF (libre de cloro elemental), que utiliza compuestos de alta toxicidad. Con el Kraft, por cada tonelada de pulpa se libera a la atmósfera entre uno y tres kilos de dióxido de sulfuro, característico por el "olor a huevo podrido". Las partículas sulfurosas se combinan con la humedad de las nubes y caen con la lluvia y el rocío: es la llamada y temida lluvia ácida". *Clarín*, 2/5/2005.

\* Ver Alvarado, Raquel M.: "La forestación en debate. Inversión extranjera e impacto territorial en el Uruguay", *Realidad Económica* N° 215, octubre-noviembre 2005 (Nota de RE).

Es la primera vez que un gobierno de la Argentina se pone del lado de la sociedad civil en este tipo de demandas y, en tal sentido, se registra un incidente diplomático entre ambos países. Es una protesta en desarrollo que por primera vez involucra a dos naciones en una forma de acción concreta, como es la caminata sobre el puente. A nuestro juicio, el valor simbólico de estos encuentros proyecta esta modalidad hacia otros reclamos comunes con países limítrofes.

El gobierno del Frente Amplio uruguayo comienza a registrar el consenso de este emprendimiento a través de una encuesta en su página oficial de Internet en la que hasta los comienzos de octubre (cuando terminamos este trabajo) el 58% se oponía a la inversión por razones de cuidado del medio ambiente. Es decir, las poblaciones argentina y uruguaya comparten una alta conciencia del cuidado y preservación de los bienes comunes y buscan nuevos modos de comunicación con sus representantes más allá del apoyo en las urnas.

### 5. A modo de conclusión

La nueva forma de apropiación y explotación de los recursos no es mayoritariamente aceptada por las poblaciones locales. Tres países de América latina privatizaron la explotación de petróleo (la Argentina, Bolivia y el Perú) y en to-

dos ellos los conflictos van en aumento.

Los gobiernos pueden tener distintas visiones acerca de estos conflictos: pueden verlos como trabas a su gobernabilidad y reprimirlos para crear el "clima de confianza para las nuevas inversiones" o pueden considerarlos como acciones de sus ciudadanos, que expanden la democracia y les marcan espacios de regulación para que el Estado proceda. La inercia de la cultura política neoliberal orienta a muchos de los gobiernos considerados "progresistas" de América latina (dentro de los cuales se encuentran el argentino y el uruguayo) a que la primera perspectiva sea la que predomine, aunque muchas autoridades provinciales o municipales comienzan a apartarse de esta visión: el apoyo del gobierno de Entre Ríos a la marcha binacional contra la papelera, la actitud del canciller argentino, la reciente decisión del gobernador de Río Negro, municipios como Ing. Jacobacci, Esquel, Calingasta que apoyan el "no a la Mina", la alentadora encuesta de Tabaré (si es que la respeta).

Esta ambigüedad no es privativa de los gobiernos sino que en muchas ocasiones procede de las poblaciones locales que apoyan a las empresas, en la creencia (muy sostenida por las propagandas de las firmas) de que el emprendimiento generará trabajo, dejará dinero en la región, etc. En los ca-

sos exitosos, lo que decide a las poblaciones a oponerse a los emprendimientos han sido tanto las posibles consecuencias en el medio ambiente como la información de otras experiencias que demostraron los aspectos “salvajes” de las explotaciones extractivas en todas partes del mundo. Pero la tensión existe y sólo los movimientos sociales, que son grandes generadores de significaciones, de conocimientos y de valores, pueden dar estas significativas batallas. De allí la importancia de su presencia.

Por último el lector de este trabajo podrá preguntarse qué tienen en común las protestas de los indígenas por la tierra, el rechazo a las minas o a las empresas papeleteras, petroleras, las protestas en el puente fronterizo, etc. Lo que

está en juego son los bienes naturales que son los grandes generadores de riqueza junto con el trabajo y las tecnologías adecuadas. La disputa por estos bienes con el gran capital en estas épocas de “mundo todo” sin mediaciones o por lo menos con débiles mediaciones estatales, lleva a los actores sociales a construirlas y es una gran novedad del siglo, sobre todo en América latina. Los actores son múltiples: indígenas, sectores medios profesionales, amas de casa, desocupados, etc, de allí la diversidad de formatos de acciones. Muchas veces, se desconocen o minimizan estos nuevos fenómenos pues como dice Boaventura de Sousa Santos (2000), no se pueden comprender los nuevos problemas con los viejos pensamientos.

### Bibliografía

- Aguilar, María A. y Vázquez, Estela (1998), “Flexibilización salvaje en la selva chaco-oranense”, en **Realidad Económica** N° 153, Buenos Aires.
- Ceceña, Ana Esther (2004), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.
- CEPAL, “Reforma e inversión de la industria de hidrocarburos”, Serie 78, 2005, en [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- de Sousa Santos, Boaventura (2000) *A crítica da razão indolente. Contra o desperdício da experiência*. Sao Paulo, Cortez Editora
- GER (2004), “17 de Abril: Día Internacional de la Lucha Campesina. Desalojos y arrinconamientos de campesinos y de comunidades indígenas en la Argentina”, en **Realidad Económica** N° 203, Buenos Aires.
- Giarracca, N. y Del Pozo, N. (2005), “To make waves: water and privatization in Tucumán” en Bennett *et al*, *Opposing Currents. The Politics of water and gender in Latin American*, USA, University of Pittsburgh Press.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2005), *El campo argentino en la encrucijada. Tierra, resistencia y ecos en la ciudad*, Buenos Aires, Alianza Editorial.



## 66 realidad económica 217 1° de enero/15 de febrero 2006

Giarracca, N. y col. (2001), *La protesta social en la Argentina. Transformaciones y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires, Alianza Editorial.

Giarracca, N. y Wahren, J. (2005), "Territorios en disputa: iniciativas productivas y acción política en Mosconi", en *OSAL* N° 16, CLACSO.

Lapegna, Pablo (2001), "Informe de Investigación UBACYT", versión fotostática.

### Otras fuentes

Diarios *Clarín* y *Página/12*, de Buenos Aires.

*La Gaceta de Tucumán*

Entrevista realizada por el Grupo de Estudios Rurales, mayo, 2005.

### Anexo.

#### Protestas por recursos naturales (2005, hasta octubre)

Región/ Provincia	Organizaciones	Tipo de reclamos	A quién se reclama	Tipo de acciones
Gualeguaychú, Entre Ríos y Fray Bentos, Uruguay	Asamblea Ambiental Gualeguaychú / Asamblea Ciudadana Permanente de Fray Bentos	Contra la instalación de plantas papeleras	Empresa española ENCE y empresa finlandesa MatseBotnia / Gobierno del Uruguay	Corte del puente internacional General San Martín / Movilización / Denuncia pública
Calingasta, San Juan	Vecinos autoconvocados	Contra la explotación y explotación minera metalífera	Posible empresa minera del grupo Luksic	Junta de firmas / Denuncia pública / Acciones judiciales / Movilización / caravana de automóviles
Esquel, Chubut	Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel	Contra la explotación y explotación minera metalífera	Gobierno Nacional/Provincial/Municipal/ Empresa Meridian Gold	Consulta popular / Movilizaciones / Denuncia pública
Ingeniero Jacobacci, Río Negro	Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Río Negro	Contra la minería aurífera	Gobierno provincial/ Empresa Aquiline, proyecto Cacatreu	Asamblea / Denuncia pública
Andalgalá, Catamarca	Asamblea de Vecinos Autoconvocados	Contra la explotación y explotación minera metalífera	Multinacional Northern Orion Resources, titular de la empresa minera Agua Rica Ltd.	Denuncia pública / movilización / Demanda judicial

## Territorios en disputa

67

Región/ Provincia	Organizaciones	Tipo de reclamos	A quién se reclama	Tipo de acciones
Corcovado, Chubut	Asamblea de Vecinos de Corcovado y Comunidad Mapuche Pillán Mahuiza	Contra construcción de seis represas / reivindicación mapuche de la tierra como territorio propio originario	Gobiernos provincial/ municipal	Realización de un "abrazo al río"/ Denuncia pública / Movilización
Mallín Ahogado y El Bolsón, Río Negro	Asamblea de Vecinos Autoconvocados	Contra la construcción de un aeródromo privado de uso público / En defensa de la tierra y el agua	Hidden Lake SA	Denuncia pública / Movilización
General Pizarro, Salta	Comunidad Wichi	Desmontes	Secretaría de Medio Ambiente de la Prov. de Salta / Everest S.A.	Acciones judiciales/Acción de amparo
Córdoba	Comisión Popular por la Recuperación del Agua	Declarar el agua como bien público y social /anulación/rescisión con causas del contrato de concesión del servicio	Grupo Suez	Convocar a un plebiscito / Consulta popular / Desobediencia civil: no pago de la factura de agua
Tilcara, Jujuy	Autoconvocados de Tilcara	Jornada de resistencia al despojo de tierras	Gobiernos provincial-municipal / inversores privados	Movilización
Departamento San Martín, Salta	Consejo Comunitario del pueblo Indígena Río Carapari (Guaraníes)	Resistencia contra la instalación de un gasoducto en sus tierras	Refinor S.A. y CONTA S.R.L / Gobierno de Salta	Estado de emergencia comunitario
El Medano, Traslasierra, Córdoba	Unión de Campesinos de Traslasierra (UCA-TRAS)	Resistencia contra desalojo de tierra campesina	Inversor sojero / Poder judicial de Córdoba	Movilización campesina provincial
Monte Quemado, Santiago de Estero	Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE)	Resistencia contra desalojo de tierra campesina	Supuesto comisionista de tierras	Cortes de ruta / Movilización campesina
Formosa	Movimiento Campesino de Formosa (MOCAFOR)	Contra la extranjerización de tierras y los recursos naturales y cultivos transgénicos	Empresarios privados / Estado	Movilización

## 68 realidad económica 217 1° de enero/15 de febrero 2006

Región/ Provincia	Organizaciones	Tipo de reclamos	A quién se reclama	Tipo de acciones
San José de Ani- maná, Salta	Comunidad Dia- guita	Resistencia con- tra el desalojo de tierra campe- sina	Bodega Anima- ná S.A.	Acciones judi- ciales
Orán, Salta	Comunidad Ko- lla-Guaraní	Resistencia con- tra desalojo de tierras	San Martín del Tabacal	Resistencia al desalojo y de- nuncia pública
Departamentos de Belén, Santa María y Andalgá, Catamarca	Organizaciones sociales, ciuda- danos y funcio- narios públicos de dichos depar- tamentos	Contra la instala- ción del dique del emprendi- miento minero	Multinacional Northern Orion Resources, títu- lar de la empre- sa minera Agua Rica Ltd.	Movilización
Misiones	Organizaciones campesinas de Misiones nuclea- das en la Coordi- nación Provincial de lucha por la Tierra	Por la regulari- zación de la te- nencia y dominio de las tierras	Gobiernos na- cional/provincial	Movilizaciones / Corte de ruta / Entrega de peti- torio
Córdoba	Grupos de ma- dres y vecinos del Barrio Ituzain- gó	Contra el embar- go de viviendas y sueldos, por no pagar el agua contaminada	Poder Judicial Empresa distri- buidora de agua SABIA S.R.L	Movilización / Denuncia penal
Paraná Entre Ríos	Red de Organi- zaciones Ecolo- gistas de la Rep. Oriental del Uru- guay y de Orga- nizaciones So- cioambientales de Entre Ríos	Evitar nuevas autorizaciones para desmontes / contra el mode- lo de monoculti- vo / contra la devastacion y contaminacion	Gobierno provin- cial	Declaración y denuncia judicial
Cruz del Eje Córdoba	Organizaciones campesinas del Movimiento Cam- pesino de Córdo- ba	Jornada de Lu- cha y Resisten- cia Campesina,	Gobiernos pro- vincial / nacional	Movilización

Fuente: Banco de protestas por recursos naturales. Grupo de Estudios Rurales

En la tarea de construcción de la base participan las pasantes de investigación María Comelli e Inés Petz. La cantidad registrada puede ser menor a las protestas realizadas debido a las limitaciones de las fuentes y a que este banco está en construcción.